

DIPUTADA ISABEL VILLERS AISPURO, DEL PARTIDO MOVER A CHIAPAS.

A FAVOR EN LO GENERAL DEL DICTAMEN RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE LA HACIENDA PÚBLICA PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.

Con su venia ciudadano presidente.

Ciudadanos y ciudadanas.

En esta Sexagésima Sexta Legislatura hemos impulsado y aprobado leyes y reglamentos con una orientación eminentemente social buscando siempre el bien común en la sociedad chiapaneca.

La anulación del pago de la tenencia vehicular en los dos últimos años ha sido una conquista social impulsada por el gobernador Manuel Velasco Coello, quién con gran sensibilidad política y con el respaldo unánime de este honorable congreso, ha beneficiado a miles de familias chiapanecas y ha detenido en la escalada inflacionaria que ha sufrido el sector de los transportes ante el incremento constante los combustibles.

Los beneficios de la supresión del impuesto vehicular se han manifestado de distintas maneras en la sociedad, la cual ha expresado abiertamente su beneplácito por esta medida que significa un ahorro directo al gasto familiar en la siempre difícil cuesta de enero.

Restituir el impuesto constituía no sólo el retroceso, sino una traición al pueblo y a la visión política del ejecutivo del estado y un severo cuestionamiento a la

divinidad de esta soberanía que ha votado dos años consecutivos por su derogación con argumentos sólidos que ahora estamos viviendo.

Señoras y señores diputados el próximo año estará significado por los procesos electorales federal y locales que desplegarán una gran competencia entre las distintas fuerzas políticas a probar el cobro del impuesto vehicular, sería agregar una variable más a la volátil situación que tendremos el próximo año y puede abrir el cauce a la inconformidad y a la inestabilidad social.

No lo podríamos hacer pues un tema electoral pues no se puede lucrar políticamente con una conquista social, que ha impactado favorablemente a miles de familias, corresponde a esta soberanía velar por el bienestar de la sociedad chiapaneca.

Por ello con la representación popular que honrosamente ostento y con certeza que la sensibilidad y la voluntad del ejecutivo del estado que mantiene firme por mover a Chiapas del rezago trabajando al lado de las causas del pueblo me permito rechazar categóricamente la posibilidad de regresar al pasado que felizmente ya hemos superado y qué comemos por el camino que hemos transitado en esta sexagésima sexta legislatura, de estar unidos por Chiapas con su gente, no a la tenencia vehicular, y aprovecho este espacio para desearles en el 2018; mucha salud , mucho éxito en unión de tu familia.

Es tanto ciudadano presente.